EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 999.] BUENOS AIRES, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1833. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

Estadistica monetaria de Francia.

Desde la aclamacion de Napoleon hasta el año de 1831 se han acuñado.

Con la efigie imperial	1,415,854,495 f.	50 c.
De Luis XVIII....	1,014,163,163 „	75 „
De Carlos X......	685,420,240 „	50 „
De Luis Felipe....	279,732,940 „	50 „
Suma..	3,395,170,840 f.	25 c.

La emision monetaria del año de 1831 fué de 254,619,378 fra. 50 c., siendo 49,601,380 frs. en oro, y 24,979,196 frs. 50 c. en plata, La casa de moneda en

Paris fabricó.......	104,968,600 f.	50 c.
Lila...............	44,122,336 „	50 „
Ruen..............	42,162,097 „	25 „
Leon...............	17,261,778 „	
Marsella...........	10,178,180 „	

Las casas de Paris Lila y Ruen son las únicas que acuñaron monedas de oro. La cantidad de numerario en circulacion, no incluye solamente los 3,385,300,834 frs, 25 c. fabricados en estos 25 años, sino tambien las monedas antiguas y las de la Repùblica. Nos ha quedado á la verdad todo este numerario en Francia. Hay monedas francesas repartidas en toda la Europa. Mas su deficit està llenado por las monedas extrangeras que se han introducido, porque tambien en Francia circulan monedas de los demas paises de la Europa. Siendo asi evidente que la Francia es el pais del mundo que posee mayor porcion de moneda metalica.

Lista de los primeros ministros de Inglaterra.

No se leerà sin interes la siguiente lista de los primeros ministros de Inglaterra desde que subió al trono Jorge III hasta el año de 1832, con el número de los Pares que han sido creados por cada uno de sus primeros ministros.—Lord Chatam creò 9 Pares; Lord Bale, 9; Jorge Grenville, 4; Lord Rockingham, 4; el Duque de Grafton, 0; Lord North, 27; Lord Shelburn, 0; Mr. Fox, 7; Mr. Pitt, 90; M. Adington, 24; Lord Grenville, 3; el Duque de Portland, 4; Mr. Perceval, 0; Lord Liverpool, 50; Mr. Canning, 7; Lord Goderich, 6; el duque de Wellington, 2; el conde Grey, 25.

Hé aquí los Pares creados por cada Soberano, desde el reinado de Henrique III (1264) hasta el advenimiento al trono de Guillermo IV: Enrique III, 2; Eduardo I, 7; Eduardo II, 6; Eduardo III, 1; Enrique VI, 5; Enrique VII; 1; Enrique VIII, 6; Eduardo VI, 2; Maria, 2; Elisbeth, 8; Jacobo I, 15; Carlos I, 10; Carlos II, 16; Jacobo II, 1; Guillermo III, 7; Ana, 14; Jorge I, 15; Jorge II, 20; Jorge III, 145; Jorge IV, 46.

Carta de D. Miguel á D. Pedro.

Señor y amado hermano mio: ¿que pensais hacer en Oporto? ¿Nuestra contienda serà como la de Tebas? ¿Que egemplo damos al mundo? ¿Permitireis que terminemos nuestras diferencias, como unos duelistas? Hermanos los dos, una contienda de esta naturaleza nos espondria al mayor ridiculo. Carlos V. rehusò combatir en un desafio con el bravo Francisco 1.º, y el gran Turena se comportó de igual modo con el Elector Palatino. Entanto nosotros obraremos mejor no derramando mas sangre. Podreis ir à Lisboa: os presentaré á mi pueblo, pero segun nuestras leyes. Renunciasteis el Portugal por reinar en el Brasil, donde forzasteis á salir á nuestro augusto padre, y donde causasteis la muerte de algunos bravos portugueses, que quisieron conservarse leales. No ignorais que la ley fundamental de la nacion, segun los decretos de las cortes de Lamego, Coimbra, Lisboa y siguientes, exigen para reinar en Portugal residencia y nacimiento, y vos no habeis residido, ni nacido aqui vuestra hija.

Fiaos en mi: venid, que os protesto ante Dios y los hombres, de hacerme responsable de vuestra vida; recorreremos todo Portugal y quedareis sorprendido, al ver el espiritu religioso que anima á mi valiente pueblo, y cuando os convenciereis bien de cuanto el os detesta, entonces podreis libremente iros à donde os convenga, poniendo yo á vuestra disposicion una pension conforme á vuestras circunstancias. Entretanto vereis con vuestros propios ojos, que aquellos que me han llamado monstruo lo son ellos: que son hombres desacreditados y sin honra; porque yo nunca he decretado que ninguno sea arrastrado al cadalso, y solo lo han ejecutado los tribunales competentes. Os convencereis que no abriga mi corazon sino religion, justicia y humanidad. Se me propuso que me casara con vuestra hija; pero vos me entendeis: tuve horror à una alianza que la creia demasiado maquiavelica.

Por último, caro hermano, vos sois excesivamente ambicioso. Dejasteis el Brasil para vuestro hijo; Portugal para vuestra hija, y pensais que por medio de una revolucion podreis obtener la España para vos. Mas nuestro tio Fernando està alli y en su pueblo se encontrarà una extrema libertad civil y religiosa como en Portugal. No dejará algun dia de pesaros el haber venido con una comitiva de malvados, compuesta de la escoria de las naciones, lo que me recuerda el antiguo adagio, que un Rey desgraciado es un Rey destruido. Ruego á Dios os guarde por muchos años, Señor y caro hermano.

Yo el Rey.

(Jornal do Comercio.)

Indagacion extraordinaria.

Ha pocos dias que muriò una Sra. anciana de gran celebridad. Hacia algun tiempo que estaba enferma, y se juzgó que moriria tisica. A pesar de esto aseguraron los periódicos ministeriales que falleciò de dolores de parto; y ocurriendo algunas circunstancias notables en los momentos de su muerte, se juzgó conveniente proceder al examen del cuerpo, para lo que se convocó un juri *ad hoc*.

Por las averiguaciones primeras se supo, que pertenecia la difunta à una familia numerosisima: decian los testimonios tener setenta hijos. De estos ninguno nació con las proporciones y regularidad debida; ninguno llegó á la edad viril, muriendo todos criaturas, de imbecilidad y flaqueza de constitucion. Exceptuando su parentezco con el *Lord Palmerston*. la finada era de origen y relaciones enteramente extrangeras. Mientras viviò afectò una castidad extraordinaria, y con efecto nada apareciò que pudiese comprometer su reputacion. Sospechose sin embargo por las facciones de algunos de sus numerosos hijos, que si no tuvo estrecha relacion con algun extrangero, al menos ejerció sobre su imaginacion una influencia extraordinaria; impresion que transmitió à su familia. El *Principe Taillerand* es el extrangero designado por la opinion pública; pero esto no pasa de rumor. Lo que sí puede acreditarse con certeza es que tuvo con ella una estrecha amistad.

Los defectos principales de esta Sra. fueron una estrema presuncion, excesiva confianza en su saber, afectacion de profundo conocimiento en materias diplomàticas, cierta especie de genio magistral estremamente ofensivo â todas las almas independien-

tes que no gustan se les hable en un tono de autoridad; y sobre todo una disposicion *nimiamente obsequiosa* para mezclarse en asuntos agenos. Abrigaba tambien una inmoderada pasion de ensuciar papel, y por esto fué que gastó una gran cantidad de resmas con su prosa hinchada; pero en verdad un poco inutil. Todos los que la conocieron convienen que era una criatura inservible, los vecinos se alegraron mucho de librarse de ella.

Examinado su cuerpo *post mortem*, no se encontrõ en la cabeza vestigio de sesos, salvo una sustancia seca, que mas bien se asemejaba á un pastel á la *Perigord* viejo y pasado. En el examen esterno de la cabeza se observò la falta del organo llama- *Filo-progresion*, lo que no dejò de causar admiracion, hàbiendo dado à luz la difunta tan gran numero de hijos. El organo de *Filo-mediacion* parecia desenvolverse con una energia notable. El pecho estaba sano, pero no se encontró corazon alguno, ni nada de *rectum*. La opinion de los medicos que operaban fué que la difunta jamas tuvo uno ni otro, y que este vicio de conformacion era en ella natural. Se halló en el estomago, en un estado perfecto, un enorme queso de Holanda, à vista del cual dedujeron, no sin fundamento, que la muerte habia sido causada por una indigestion. La difunta era conocida por el nombre de CONFERENCIA DE LONDRES.

(*Albion.*)

NUEVA-YORK.

En el diario americano de las ciencias se encuentra la descripcion de dos raros aerolitas caidos en los Estados-Unidos; en las cercanias de Nashville, y de los fenomenos que precedieron la caida de cuerpos de que tenemos ya tanto egemplo.

Eran las cuatro de la tarde, y el tiempo bastantemente claro, cuando se oyó un estruendo semejante al del cañon, ò al fuego de pelotones acompañado de redobles del tambor. Sin embargo, se habian visto aparecer en el cielo algunas nubes con listas como si fuesen de humo, dando à las regiones que transitaban un aspecto insólito. Mientras que esto sucedia, cayeron las primeras piedras con un ruido semejante al que produce un fierro caliente cuando se mete en el agua, y este ruido se oyó à diez ò doce millas de distancia. Una de estas piedras cayò sobre un arbol del grosor de una pica, y lo rompiò. La piedra pesaba cien libras y cuarta y aunque fria, al momento de recogerla, tenia olor â azufre.

No lejos de allí cayò otra piedra, cuyo peso era de once libras y media y se habia hundido cerca de un pie en la tierra.

Se han encontredo varias otras piedras de menos tamaño,pero del todo iguales en cuanto á su susbtancia à los dos principales que acabamos de describir y que se conservan. Estas piedras se hallan envueltas en una capa vidriosa muy delgada, que presenta puntas tan brillantes como la plata, entremezclados con pequeños granos cristalizados de un negro relumbrante, y hay toda la apariencia de que han experimentado una fusion. La masa entera es àspera y tosca al tacto como las lavas, ò piedras volcánicas. Observando de cerca el aspecto que ofrece esa costra negra, fàcilmente se apercibe el efecto de la fusion en las partes suavizadas por el contacto de algun cuerpo.—La lima muerde las puntas que sobresalen y les dá el brillo metâlico del fierro.

CORRESPONDENCIA.

SR. EDITOR.

Cuando vemos en los papeles asomar algun artículo en que se propagan en tono magistral ideas contrarias al buen sentido y á los intereses verdaderos del pais, lejos de quejarnos de la pretendida severidad de la ley de imprenta, quisieramos que nos librase de la humillacion de ver pulular entre nosotros tan degradantes producciones.

Véase lo que sobre reformas opina el *Patriota* en un vaniloquio inserto en la *Gaceta* del sábado, y digase si puede llevarse mas lejos la falta de juicio, de circunspeccion y de comedimiento.

Mientras que V., Sr. Editor, està empeñado en rebatir las opiniones rancias del Gobernador de Corrientes, que quisiera hacernos retrogadar á esos tiempos infaustos en que todas las voluntades y todos los intereses debian subordinarse â los intereses y à las voluntades de los gobernantes, el *Patriota*, desconociendo los deberes que le impone este nombre, sale á la palestra para arrebatar al dueño de una casa de comercio, de tienda ó pulperia, el derecho de escoger sus propios dependientes, y obligarlo á tomar mas aprendices que los que pueda necesitar. ¡Què estravagancia! Hay dèspota en el mundo que lleve el frenesi hasta querer arreglar el òrden interior de ùn almacen, y fijar el número y la calidad de los dependientes! ¿Y lo que no haria un Bey en su estado se aconsejará con impavidez à un Gobierno libre? ¡Donde estamos, Sr. Editor! Sean cuales fueren los apuros de esta sociedad no se debe atentar à la libertad de los ciudadanos en los asuntos de su particular conveniencia. El comerciante, el tendero, el almacenero no. tienen que ser coartados en la eleccion de los que deben ayudarles en sus tareas, y nadie puede mandarles que prefieran este á otro, siendo ellos quienes deben pagarlos. En esta clase de oficios se busca honradez, actividad é inteligencia, y el que se presenta con estos requisitos, sea hijo del pais ò no,

"El Gobierno, dice el *Pàtriota*, està "facultado para imponer al extrangero que "*quiera venir entre nosotros* las condicio- "nes que juzgue necesarias al bien del "Estado."—¡Cuantos errores en tan pocas palabras!—En un pais libre la única condicion que debe imponerse à los extrangeros es que se sometan à las leyes generales del Estado: cualquier otra exigencia seria impolítica é injusta; sobre todo desde que se clama tanto contra las maximas restrictivas y absurdas del régimen colonial, y cuando los Ministros y los Representantes de la Provincia se complacen en declarar pùblicamente que la proteccion à los extrangeros es completa y absoluta, y que no se retiraria ni aun á los subditos de las potencias contra quienes la Repùblica tiene motivos de queja y de disgusto.

Nos interesamos en la suerte de los empleados, y quisieramos que el Gobierno se hallase en aptitud de tratarlos con generosidad. Però ¿què tienen que ver los *mozos de tienda y de pulperia* con los funcionarios públicos? ¿y se haran leyes y decretos sobre estos últimos para mejorar la condicion de los primeros?

Por lo que se deja entender, el *Patriota* es un *empleado*, cuyo patriotismo se reduce à incomodar â todos para que no lo incomoden.

Reclama privilegios para los repartidores de pan y los aguateros, y le parece impropio que estos *altos destinos* los ocupen los extrangeros, envidiandoles hasta el honor de servir à los hijos del pais.

Nos avergonzamos, Sr. Editor, de que ideas tan extravagantes salgan á luz en un pais tan hospitalario como el nuestro, y que puedan hacer dudar á los extrangeros de la buena acogida que recibirian entre nosotros, sin mas títulos que los de hombres laboriosos. Lo que *reclaman imperiosamente las circunstancias del pais*, no es rechazar á los extrangeros con excepciones inútiles, sino atraerlos por leyes sabias y generosas, para que el aumento de nuestra poblacion sea un fomento à nuestra industria, y multiplique nuestras riquezas.

A los que se proponen vivir de su trabajo, se les debe proteccion y no trabas; como á los dueños de las casas de comercio y de talleres, la mas completa independencia en la eleccion de sus mozos y aprendices.

Se acogieron con entusiamo las palabras del gran Canning en el parlamento de [illegible] *libertad*

politica y religiosa á todos los pueblos; y nosotros que hemos jurado ser libres, ¿empezaremos por quitar la libertad à casi la tercera parte de nuestros habitantes?

Si se considera *Patriota* el que profiere estas blasfemias, podria con mas razon creerme gran politico no siendo mas que

Un tendero.

AVISO OFICIAL.

El hacendado D. Pedro Leon Martinez ha entregado al Juez de Paz del Fortin de Areco, dos yeguas gordas que ha cedido á beneficio del Estado. El Gobierno le ha mandado dar las gracias por su generosidad.

CAMBIO DE AYER.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps. Rs.	Ps. Rs.
Onzas de rostro.......		120
Id. patrias........	117 4	118
Pesos de rostro.........	7 4	
Idem patrios..........	7 2	
Patacones............	7 2	
Macuquina de cordon de rostro.........	6 6	
Id. cortada............	6 5	
Acciones de banco.....	150	
Fondos públicos......	43 4	
Plata en piña.........	5 2	
Oro en tejo..........	5 2¼	
Cambio sobre Londres..	7⅛ penique	
——sobre Paris.........	73 premio	
——sobre Montevideo...	6 7 por patacon	
——sobre Rio Janeiro...	320 "	
Descuento de letras de particulares........	1¾ " 2 p%	
Hipotecas............		2 p%
Pagares del Gobierno y de la Aduana........	1¾" p%	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 23 24.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Andres Rincon	—D. Julio Louton	—S. Vicente	D. Bernardo Cepeda 14 Benito Islas 6 [illegible]	22	"
D. Domingo Casado	—D. Juan Appleyard	—Chascomus	—D. Mariano Ramirez	188	"
D. Rafael Canabal	—D. M. [illegible]	—Monte	—D. Joaquin Suarez	[illegible]	"
D. Justo Diaz	—D. Toribio Santhez	—Ensenada	D. Carlos Suarez 31 Manuel Pereira 3 Justo Alsamendi 7 Julian Marquez 9	50	"
D. Pascual Cornejo	—D. Alej. Maquinley	—Dolores	—D. José M. Ramos	"	530

Buenos Aires, febrero 25 de 1833. Está conforme.—

Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 22.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Estevan Monteverde, Montevideo
Camilo Martinez, Banda Oriental,
Vicente Machuca, id. id.
Estevan Boudemy, Valparaiso.
Gregoria Gonzalez, Montevideo.
Joaquin de Andrade, Vacas.
Pedro Nuñez con tropa de arria y 6 peones, Mendoza.
Pedro Grenet, Montevideo.
Guillermo Seegr, id.
Maria Juliana Zamulla, negra libre id.

DIA 23.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Eusebio Pividal y Manuel Antonio Pividal, Valparaiso.
Felipe Caton, su esposa y un criado, Chile.
Da. Maria Paredes y un esclavo, Montevideo.
D. Alejos Aguinet, id.
José Saturnino de Arrascaeta id.
Felicie Rosotte y un hija, Chile.
Juan Graff, Norte America.
Eduardo J. Coxe, id.
Domingo Mareto y un hijo, Montevideo.
Isidoro Cisnero, Banda Oriental.
Marcos Shamon moreno esclavo, id.
Pedro Nolasco Ibire con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote y once peones, Córdova

DIA 25.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Juan Pereira à Montevideo.
Pelegrin Catala, y Robert en compañia de su Sra. madre Da. Josefa Robert y la joven Gracia Sagarra, à id.
Da. Luisa Benedio Farrey con su hija Da. Elotilde Toussaint á id.
D. Laureano Pereira con dos hijos à la Banda Oriental.
Fernando Patron con un joven llamado Miguel Ysarraalde, á Mercedes.
José Maria Alvistur, Montevideo.
Henrique Palo Brown, á id.
Vicente Machuca, Banda Oriental.
M. C. H. Anderson, Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

PARA FLETE.

En el Parque de Artilleria se deben contratar 30 carretas de carga entera, para hacer viage al Sur de la campaña: los que gusten fletar en todo ó parte de aquellas, pueden ocurrir à dicho establecimiento, que presentando sus propuestas, se elevarán à la superioridad para la resolucion que sea mas conveniente.

AVISO.

SE vende un terreno con 10 varas de frente y 17 de fondo en la calle de las Artes, de S. Nicolas ocho cuadras para el Retiro, doblando para el campo calle de Sta. Cruz, à la media cuadra à mano izquierda, en una media agua adonde vive la dueña con quien se debe tratar. f26. 3p.

AVISO.

SE vende una criada cordobesa de un excelente servicio en general, y sin ninguna tacha. El dueño se desprende de ella por sus circunstancias; ocùrrase para tratar à la calle de la Independencia No. 118. f26 3p.

SE VENDE

UNA criada de 24 à 25 años de edad, de un ser- [illegible] mil quinientos pesos, moneda corriente. Ocúrrase, para tratar, à la calle de Belgrano No. [illegible]. f26 3p.

AVISO.

POR convenio celebrado con sus acreedores aprobado por autos de 21 del presente de los Sres. del tribunal de comercio, se avisa al pùblico, que la casa de los SS. Larrea y hermanos se halla en posesion de sus bienes, y ha entrado al goce y ejercicio de sus respectivos derechos; y para noticia se manda publicar en los periódicos de esta ciudad. Buenos Aires, febrero 25 de 1833. f26 3p.

CASTELLOTE.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Dará la vela el viernes ó sábado de la presente semana la muy velera y acreditada balandra Florentina, la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, ocurriendo á la casa de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. f26.

SA ALQUILA

EL almacen No. 66 calle de la Paz: tiene bastante capacidad y es muy seco: el que lo necesite puede verse con su dueño, que vive en la misma calle de la Paz, en la casa de altos pasado el No. 70. f26.

AVISOS.

OBRAS ELEMENTAEES.

EN la imprenta del Estado, *calle de Chacabuco No.* 19, se hallan de venta desde la fecha—

El Codicilo de los Estudiantes de Latinidad, llamado comunmente Platiquillas; dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso.—1 vol. en 8.º

☞Su precio—3 pesos.

Lecciones de Arithmetica, por D. Avelino Diaz, *segunda edicion.*—1 vol. en 4.º

Su precio—7 pesos.

OBRAS RECIEN PUBLICADAS EN LA IMPRENTA DEL ESTADO, *Calle de Chacabuco No.* 19.

CATON CRISTIANO, *nueva edicion*,—1 peso.

SILABARIO para los niños, con figuras,—3 reales.

CATECISMO DE ASTETE *añadido*—10 reales.

CARTILLA y doctrina cristiana—3 reales.

TABLA DE CUENTAS—1 real.

Se bace una rebaja à los que tomen las dichas obras por docenas, ó por gruesas.

CORNELIUS NEPOS, con notas latinas—5 pesos.

—el mismo con notas castellanas—8 pesos.

REGISTRO OFICIAL del año 1831—12 nùmeros, à 2 reales cada pliego.

VERDADEROS PRINCIPIOS DE LA PRONUNCIACION, lectura, traduccion y ortografia francesa –1 peso.

Otras obras que se hallan de venta en la misma Imprenta.

DEFENSA DEL SR. POLIGNAC, traducida al castellano por P. D. A.—5 pesos.

OPUSCULOS DEL SR. CHATEAUBRIANT—3 pesos.

DOCUMENTOS OFICIALES sobre Malvinas.—10 ps.

APENDICE à los mismos documentos—3 pesos.

CATECISMO DE GEOGRAFIA—2 pesos.

RETRATO DEL SR. GENERAL ROSAS, grabado en cobre por el Sr. ALAIS—10 pesos.

AVISO

SE venden los ùtiles y demas enseres de la casa cafè denominada los dos amigos, cita en la calle de la Victoria No. 99. Quien se interese en ella puede verse con su dueño que vive en la misma casa, el que hará las mayores ventajas al comprador.

f. 25 3p.

AVISO.

SE cambja por una casa de esta ciudad, que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria, ó se arrienda, ò vende con condiciones moderadas una hermosa chacras ituada tres leguas de la ciudad, y à las inmediaciones de la tablada del sud. Daran razon en la calle de la Biblioteca número 178, y en esta imprenta D. Antonio Moraga, 25

AVISO.

SE desea alquilar una quinta á inmediaciones de la ciudad que tenga casa comoda y segura para una familia, que conste al menos de siete habitaciones; asi mismo se ofrece dar un carro fuerte y grande á medias ó alquilado con todos sus arreos, menos el caballo: y se venden un forte piano ingles sólido por su construccion y de buenas voces, y una alfombra de poco uso, como para una sala grande, en precios muy equitativos; las personas que se interesen por cualesquiera de estas proposiciones podrán ocurrir á esta imprenta, donde se les darà noticia del sujeto con quien deben tratar. f25 p3

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS AIRES.

De òrden del Sr. General para el próximo mes de marzo, debe entrar de servicio todo el tercero batallon del regimiento de Patricios de infanteria, los individuos que lo componen deberàn presentarse al cuartel el dia 28 del corriente para arreglar el servicio, previniendo que los inobedientes sufrirán el castigo à que se hacen acreedores por su inasistencia.

Buenos Aires, febrero 20 de 1833.

Estevan Montaño.

AVISO.

LOs albaceas del finado D. JUAN BAUTISTA SIGUISMUNDO, por sí y en representacion de los menores hijos del dicho finado, hacen saber por medio de este aviso á los acreedores de D. Jorge Gibson, que habiendo èste conseguido seis meses de moratorias para pagar à los albaceas la cantidad de 200,000 pesos bajo la garantía de los ûnicos bienes de estancia que posee, y de los que se le ha permitido hacer uso con el solo objeto de hacer este pago privilegiado; no pueda por lo tanto pagar á otro con antelacion, sopena de nulidad, y devolucion por parte del acreedor que hubiese recibido alguna cantidad, segun se le ha intimado á Gibson como corresponde legalmente. f13.

Falta un mes para cumplirse el tèrmino.

AVISO DE LA POLICIA.

Por resolucion superior se saca nuevamente à remate en pública sub-hasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves: el que tendrà efecto esta tarde à las puertas de la casa central del departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra podrán acercarse á la oficina de Policia.

Buenos Aires, febrero 19 de 1833.

OTRO.

Por resolucion superior se saca nuevamente â remate en pùblica subhasta la construccion de un pozo de balde con sus correspondientes piletas, para el servicio de la carcel pùblica; el que deberá verificarse el jueves 28 del presente mes en las puertas de la casa central de policia, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse â la oficina del departamento.

Buenos Aires, febrero 20 de 1833.

INTERESANTE.

SE vende un almacen y pulperia en la plaza de Lorea, por ausentarse su dueño del pais. Pues dicho almacen y pulperia es uno de los mejores por la localidad en que se halla. El que se interese en su compra podrá ocurrir por sus pormenores al martillo de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

INTERESANTISIMO AL COMERCIO.

ARANCEL GENERAL

DE

IMPORTACION Y EXPORTACION

De todos los articulos sujetos á derechos por la aduana de Buenos Aires, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar exclusivamente un arancel de los derechos de aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los SS. Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene â los que se interesen en adquirir tan importante documento, que està abierta la suscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien reconocida que reporta al comercio, nacional y estrangero, para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él estan reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y serâ publicado en todo el mes de febrero. Su precio diez pesos por cada ejemplar. *Vicente Rosa.*

CONVENIENCIA

A los Señores que edifican.

EN la calle del Buen Orden No. 46 hay en venta á precios muy cómodes lo siguiente: una puerta de calle de tres varas de alto, una idem vidriera para sala de 11 cuartas, dos ventanas de 10 cuartas, una id de 9 cuartas, otra id de dos varas. Dichas piezas son de cedro muy bien trabajadas con marcos de algarrobo muy fuertes y bien construidos. Asi mismo hay puertas vidrieras de 9 y 10 cuartas de pino—toda la obra está guarnecida de sus correspondientes herrages. f22 3p

---

20 *PESOS DE GRATIFICACION.*

SE darân â la persona que entregue un peineton que se ha perdido, en la casa que està frente á una tablilla de escuela que hay en la calle de Corrientes No. 62, en una de las casas del Sr. Escalada; dicho peineton tiene estas señales; en las puntas de arriba un pedazito como si estuviese quemado el carey, y los dientes alga largos y doblados para adentro por el calor de la cabeza. 22 3p

---

AVISO.

SE vende un alfombrado de buen uso en un precio moderado. Ocurrase ala Calle de Cuyo No. 143. f21. 3p.

SE VENDE

UNA pulperia de buena comodidad y de poco principal Calle del Paraná No. 55; de la Piedad, una cuadra para el Retiro sobre mano derecha. f21 3p.

AVISO INTERESANTE.

EN el Almacen de sillceteria en frente del Cafe de Machao, calle de la Victoria No. 186, se encontrará toda clase de sillas, del mejor gusto en precios sumamente baratos; y tambien se componen, pintan y se broncean las sillas usadas. f8 30p.

SE VENDE.

UNA hermosa casa recientemente edificada; tiene cinco piezas, dos ventanas de reja á la calle, pozo de balde y fondo completo. La persona que se interese en su compra, ocurra á la calle del Tucuman núm. 142, es la que linda con ésta. F. 21 4p.

SE ALQILA O SE VENDE.

UNA hermosa y productiva Quinta, con Casa buena y toda comodidad para una familia respetable. Està situada en la Barraca de Barracas. El que se interese ocurra â José M Giadaz, y Ca. Calle de la Reconquista No. 32.

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21.

El Viernes primero de marzo á las 12 en punto de la mañana se rematarân indispensablemente á la mejor postura para reunir una ipoteca de doce mil pesos moneda corriente. Una casa completamente edificada con 16 habitaciones situada en San José de Flores, à una cuadra y media de la Capilla al Oeste en la calle principal, la cual ha costado nueve mil pesos metalico.

IGUALMENTE.

Se rematarà en el mismo dia dos coches de primera clase y nuevos, pues que el uno no ha rodado ni una sola vez en Buenos Aires.

AL MISMO TIEMPO.

Un birlocho de cuatro ruedas con toldo de excelente clase con un caballo sobresaliente por su maestria.

Por Tomas Gowland y Ca.

DE LA GOLETA ITATI

En la Alameda.

Hoy Martes 26 del corriente, â las 11 se rematará á la mejor postura, la muy hermosa *Goleta Itati* que al presente se halla en el Riachuelo en el Puerto de los Tachos. Es buque como de 100 toneladas, construido de maderas muy superiores y muy â proposito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil, tiene un inventario muy completo, el que se halla en casa de los rematadores donde lo podran ver los Señores que se interesen en su compra. Se previene que si hubiese algun interesado en compraria particularmente antes del dia del remate puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que estàn facultados al efecto.

Al mismo tiempo.—Como 25 barriles de carne salada de la Banda Oriental.

Por los mismos.

INTERESANTE A LOS ROPEROS Y TENDEROS.

En casa de los SS. Mohr y Ludovici, calle de Balcarce No. 55.

El jueves 28 del corriente, se rematarâ â la mejor postura para cerrar varias cuentas de venta. Porcion de efectos propios para la estacion que se aproxima, como paños finos, entrefinos y ordinarios, tambien otra porcion de efectos de algodon bien surtidos.

Darà principio á las 10 y media.

AL MISMO TIEMPO.

De la goleta Ytatì.

La balandra nombrada Goya últimamente llegada de Goya. dicho buque se halla en la boca del Riachuelo y el inventario se halla en casa de los Rematadores.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy martes 26 del corriente à las 11 de la mañana se rematarâ â la mas alta postura un surtido general de efectos nobles cuyo pormenor es el siguiente.

Una partida lienzos americanos de 27 á 30 pulgadas que se venderan precisamente por cuenta de quien pertenesca al mas alto precio.

AL MISMO TIEMPO.

Puntos de seda negra de Malaga, 12 guitarras finas malagueñas, paños finos de varias clases, casimires, listados finos franceses è ingleses, lanillas de colores, para chalecos, prunelas finas, colchados muy finos, zarasas de varios gustos, percales id, ceñidores de lana, brines finos para pantalones, cotines de hilo, cocos blancos y de colores, bayeta de pellon, id, de dos frisas id, para forros, pañetes de un ancho, nanquines de colores, agujas finas de chapel, y otros varios artículos que se veran al tiempo de la venta.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.